



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número de Expediente: MDJ/CTAIP/041/2024
Número de Folio: 270510300012224

Acuerdo de Disponibilidad de Información

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A 22 DE OCTUBRE DE AÑO 2024.

CUENTA: Se recibió a través del sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio: **270510300012224** el día 07 de octubre del 2024 a las 16:39 horas donde requiere: **“Copia en versión electrónica del currículum vitae de José Alday Castañeda Subdirector de finanzas Ingreso” SIC.** ----- Conste -----

Vista la cuenta que antecede **se acuerda:**

PRIMERO. - Se declara competente el Sujeto Obligado para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de **270510300012224** el día 07 de octubre del 2024 a las 16:39 horas donde requiere: **“Copia en versión electrónica del currículum vitae de José Alday Castañeda Subdirector de finanzas Ingreso” SIC.** Por lo que se ordena agregar a los autos el oficio de cuenta, para que surta efecto legal correspondiente.

SEGUNDO. - Con fundamento en los artículos 4, 5, 7, 8, 49, 50 fracciones III y IV y del 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.** En tal virtud. Se ordena entregar a la persona interesada la información requerida mediante el presente acuerdo.

TERCERO. - Para efectos a lo anterior, se tuvo por recibido el oficio **MDJ/DA/055/2024** suscrito por el Director de Administración Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco quien acorde a sus atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es la Unidad Administrativa competente para proporcionar la información solicitada.

Por último, es importante destacar que la actuación de este Sujeto Obligado se desarrolló con apego al **Principio de buena fe**, entendido éste como principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico, y esto, tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información pública. Además, se notificó **respuesta**



H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



09 OCT. 2024
13:40
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 09 DE OCTUBRE DE 2024
EXPEDIENTE: MDJ/CTAIP/041/2024
ASUNTO: Solicitud de información

ING. CESAR ARTURO OSORIO GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE

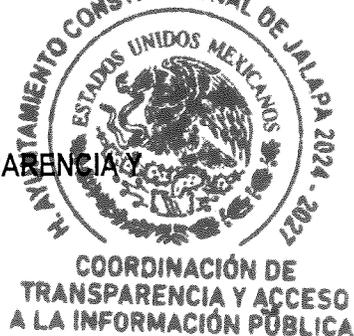
Para dar cumplimiento a la solicitud de información, recibida el 07 de octubre del 2024 a las 16:39 horas, a través del Sistema Electrónico "SISAI" de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con número de FOLIO: 270510300012224, donde requiere: **"Copia en versión electrónica del curriculum vitae de José Alday Castañeda Subdirector de finanzas Ingreso."** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT** por lo anterior, con fundamento legal en los artículos 1, 9, 11, 14, 21, 22, 45 fracciones II, IV y XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en los numerales 1,7,8,10,22,129,131,133 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, le solicito remitir de considerarla pública, en medio impreso y magnético la información solicitada, en un plazo que no deberá exceder de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de este requerimiento, toda vez que los plazos y términos en este procedimiento han sido reducidos por la Ley antes citada; o en su caso, informar las causas por las que no es posible remitir tal información, por considerarla reservada, confidencial o por no existir para lo cual deberá de actuar conforme lo establecen los artículos 143 y 144 de esta última Ley que se comenta.

Hago de su conocimiento que, el no entregar la información pública solicitada en la forma, términos y plazos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se causa de responsabilidad administrativa según lo contemplado en el título noveno de dicha norma y, también podrá actuarse en términos de lo previsto en los numerales 50 fracción XVI y 52 de esa misma Ley, y conforme al Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en donde los Titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley.

Sin otro asunto particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
C.C.P.-Archivo



Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850
Jalapa, Tabasco, México.



2024 - 2027

H. Ayuntamiento Constitucional Jalapa, Tabasco. 2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

JALAPA, TABASCO A 17 DE OCTUBRE DEL 2024.

No. MDJ/DA/055/2024.

ASUNTO: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION.

LIC. JOSE ALFREDO MENDEZ ZARAO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

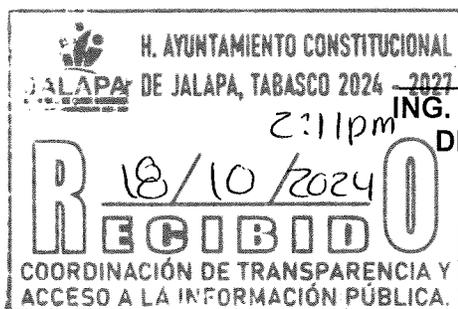
En atención a su oficio con número de expediente **MDJ/CTAIP/041/2024**, de fecha 07 de octubre del 2024, derivado de la solicitud con folio **270510300012224** presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en la que se requiere: **"Copia en versión electrónica del currículum vitae de José Alday Castañeda Subdirector de finanzas ingreso."**

En atención a lo solicitado con anterioridad se informa que el C. José Alday Castañeda, no funge como Subdirector de finanzas ingreso, por lo que no se puede proporcionar dicha información requerida.

Sin otro asunto en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR ARTURO OSORIO GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P. ARCHIVO.